

Acta 04/ 2020-00617

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA EL APOYO TÉCNICO-JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA SECRETARÍA GENERAL DEL CTEAJE

ACTA DE ADJUDICACION

EXPEDIENTE Nº: 2020-00617

Se constituye la Mesa de Contratación de Isdefe, a **fin de valorar la documentación contenida en el sobre 2 y clasificar las ofertas presentadas**, de acuerdo con los Términos de Referencia de la Mesa de Contratación de Isdefe, de fecha 13 de marzo de 2018.

La Mesa la forman el Presidente de la Mesa, el Secretario, el Vocal con funciones de asesoramiento jurídico, el Vocal de Control Económico-Presupuestario, el Vocal técnico experto en competencias tecnológicas, el Vocal técnico experto en competencias organización y procesos, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Antecedentes de expediente.

Conforme a lo dispuesto en el Acta 1, la siguiente empresa presentó oferta a través de la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de contratación del Sector Público en el plazo señalado:

- PROCESIA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L. (en adelante PROCESIA)

De conformidad con el procedimiento establecido y tal y como se indica en el Acta 2, se procedió al acto público de apertura del sobre 2 dando lectura al archivo a) PROPUESTAS ECONOMICAS (ANEXO III) y quedando para su posterior análisis por el equipo técnico el número y el tipo.

El resultado de la apertura del sobre 2 fue el siguiente:

LICITADOR	ADMITIDO	IMPORTE (IVA excluido)	ANEXO III BIS
PROCESIA	X	91.360,00 euros	Presentado

Conforme también al Acta 03, la Mesa de Contratación de Isdefe acordó que la oferta mejor valorada correspondía a la empresa PROCESIA con 100 puntos.

Igualmente se acordó solicitar dentro del plazo de diez (10) días hábiles, la documentación referida en el apartado 7.3 del PCAP.

PROCESIA remitió la documentación solicitada el 10 de junio de 2020.

El equipo evaluador, observó que la citada documentación cumplía con los requisitos de solvencia establecidos en el Pliego, apartado 5.2 del Anexo I del PCAP.

El Área de Contratación examinó la documentación relativa a la capacidad de obrar y representación, así como la solvencia económica y financiera, concluyendo que el licitador aportaba toda la documentación.

2. Acuerdos

A la vista de los antecedentes del procedimiento, **la Mesa de Contratación de Isdefe acuerda elevar propuesta de adjudicación del contrato 2020-00617 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA EL APOYO TÉCNICO-JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA SECRETARÍA GENERAL DEL CTEAJE a la empresa PROCESIA PROYECTOS Y SERVICIOS, S.L. por un importe de 91.360,00 euros (IVA excluido), al Órgano de Contratación para su preceptiva aprobación.**

Se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Presidente	Firmado digitalmente por Francisco Quereda Rubio 12/06/2020 11:44
Vocal con funciones de asesoramiento jurídico	Firmado digitalmente por Angel Satue de Córdoba Minguet 12/06/2020 11:16
Vocal con funciones de Control Económico-Presupuestario	Firmado digitalmente por Mercedes Recio Illana 12/06/2020 09:03
Vocal técnico experto en competencias Tecnológicas	Firmado digitalmente por Oscar-Tomas Santos Perona 12/06/2020 09:01
Vocal técnico experto en competencias Organización y Procesos	Firmado digitalmente por Manuel Capela Blazquez 12/06/2020 10:04
Secretario	Firmado digitalmente por Oscar Mercade Seijas 12/06/2020 10:09

3. Adjudicación

Visto el Acuerdo de la Mesa de Contratación de Isdefe, este Órgano de Contratación resuelve adjudicar, el contrato 2020-00617 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA EL APOYO TÉCNICO-JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA SECRETARÍA GENERAL DEL CTEAJE a la empresa PROCESIA PROYECTOS Y SERVICIOS, S.L. por un importe de 91.360,00 euros (IVA excluido)

Órgano de Contratación	Firmado digitalmente por Miguel Ángel Plaza Uceda 17/06/2020 11:36
------------------------	--

***Nota:** Tomando en consideración el Dictamen CNS 1/2019, el 15 de mayo de 2019, de la APDCAT así como el Criterio Interpretativo CI/004/2015 de 23 de julio de 2015 de la Agencia Española de Protección de Datos, este documento es una imagen del original que se publica de esta forma con la finalidad de impedir el acceso a las propiedades de la firma y, por tanto, al DNI de las personas firmantes.*

El original del presente documento ha sido debidamente firmado de forma digital y archivado en el expediente del procedimiento de referencia quedando a disposición de los interesados mediante solicitud de acceso al expediente dirigida a unidadcontratacion@isdefe.es